

CARLOS MARÍA LANDECHO VELASCO, S. J.
(† 2015)

Profesor Ordinario de Derecho Penal de la Universidad Pontificia Comillas

CONCEPCIÓN MOLINA BLÁZQUEZ

Profesora Ordinaria de Derecho Penal de la Universidad Pontificia Comillas

DERECHO PENAL ESPAÑOL

PARTE GENERAL

DÉCIMA EDICIÓN

Diseño de cubierta:
J. M. Domínguez y J. Sánchez Cuenca

6.^a edición, 2000

Reimpresión, 2003

7.^a edición, 2004

Reimpresión, 2008

8.^a edición, 2010

Reimpresión, 2013

9.^a edición, 2015

10.^a edición, 2017 Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiarren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

© CONCEPCIÓN MOLINA BLÁZQUEZ, 2017
© EDITORIAL TECNOS (GRUPO ANAYA, S. A), 2017
Juan Ignacio Luca de Tena, 15 - 28027 Madrid
ISBN: 978-84-309-7219-7
Depósito Legal: M-24.600-2017

Printed in Spain



IN MEMORIAM

Pocos días antes de cerrarse la novena edición, el día 20 de agosto, falleció, a los 93 años de edad, Carlos María Landecho Velasco, S. J., coautor de esta obra y mi maestro.

Del Padre Landecho, de Carlos, aprendí no sólo Derecho Penal, sino fundamentalmente que el rostro del Padre, revelado por Jesucristo a la luz del Espíritu, exalta la dignidad de la persona humana en cuanto imagen de Dios Amor, de todas las personas humanas, incluido el delincuente. Este momento de tristeza recuerda la fugacidad de la vida y la certeza de la misericordia del Señor.

C. MOLINA
Madrid, 24 de agosto de 2015

ÍNDICE

ABREVIATURAS.....	Pág.	41
BIBLIOGRAFÍA GENERAL		43
I. OBRAS GENERALES DE DERECHO PENAL		43
II. OBRAS SOBRE CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO ACORDES CON EL CÓ- DIGO PENAL DE 1995		45
III. COMENTARIOS A LA LEGISLACIÓN PENAL ESPAÑOLA		46
PRÓLOGO A LA DÉCIMA EDICIÓN		47
PRÓLOGO A LA NOVENA EDICIÓN.....		47
PRÓLOGO A LA OCTAVA EDICIÓN		49
PRESENTACIÓN		51
INTRODUCCIÓN: FUNDAMENTOS CONCEPTUALES, METÓDICOS E HISTÓRICOS		
TEMA 1. CONCEPTO DE DERECHO PENAL		55
I. DERECHO PENAL OBJETIVO.....		55
1. DEFINICIÓN, OBJETO Y CONTENIDOS FUNDAMENTALES.....		55
2. DENOMINACIÓN		56
3. DERECHO PENAL COMÚN Y DERECHO PENAL ESPECIAL		56
4. DERECHO PENAL NORMAL Y DERECHO PENAL DE EXCEPCIÓN.....		57
II. DERECHO PENAL SUBJETIVO.....		57
1. DEFINICIÓN DE DERECHO PENAL SUBJETIVO		57
2. FUNDAMENTO Y NATURALEZA		58
A) <i>Fundamento del ius puniendi</i>		58
B) <i>Fundamento de la titularidad exclusiva del Estado</i>		58
C) <i>Mediación y conciliación; la Justicia restaurativa</i>		58
3. LÍMITES FORMALES DEL <i>IUS PUNIENDI</i>		60
A) <i>Por razón del titular</i>		60
B) <i>Por su vinculación al Derecho objetivo</i>		60
C) <i>Por razón del órgano jurisdiccional</i>		60
4. LÍMITES MATERIALES DEL <i>IUS PUNIENDI</i>		61
A) <i>Función del Estado, del Derecho Penal y de la pena</i>		61
B) <i>Límites materiales del Derecho Penal</i>		62
a) El Principio de la mínima intervención penal.....		62
b) La protección de bienes jurídicos y de valores ético-sociales		63
c) El Principio de culpabilidad		64
d) El Principio de proporcionalidad		65
e) El Principio de <i>non bis in idem</i>		66

f) La dignidad de la persona	66
TEMA 2. POSICIÓN Y DELIMITACIÓN DEL DERECHO PENAL DENTRO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO	67
I. EL DERECHO PENAL COMO RAMA DEL DERECHO PÚBLICO.....	67
II. RELACIONES DEL DERECHO PENAL CON OTRAS RAMAS DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO	67
1. DERECHO PENAL Y DERECHO CONSTITUCIONAL.....	67
2. DERECHO PENAL Y DERECHO PROCESAL PENAL	68
3. DERECHO PENAL Y DERECHO ADMINISTRATIVO.....	68
A) <i>Delimitación del problema</i>	68
B) <i>Intentos de solución</i>	69
a) Intentos doctrinales de delimitación	69
b) Solución española	70
4. DERECHO PENAL Y DERECHO INTERNACIONAL.....	72
5. DERECHO PENAL Y DERECHO PRIVADO	73
III. LA LLAMADA NATURALEZA SECUNDARIA DEL DERECHO PENAL	74
TEMA 3. LAS CIENCIAS PENALES.....	76
I. CIENCIAS NORMATIVAS.....	76
1. LAS CIENCIAS DEL DERECHO PENAL	76
A) <i>La Dogmática jurídico-penal</i>	77
a) Concepto y objeto.....	77
b) Método.....	77
B) <i>El Derecho Procesal penal</i>	78
C) <i>El Derecho de Ejecución de la pena</i>	78
2. LA POLÍTICA CRIMINAL	79
A) <i>Concepto</i>	79
B) <i>Contenido</i>	79
C) <i>Relaciones con la Dogmática jurídico-penal</i>	80
3. LAS DISCIPLINAS FUNDAMENTADORAS.....	81
A) <i>La Filosofía del Derecho Penal</i>	81
B) <i>La Historia del Derecho Penal</i>	82
C) <i>El Derecho Penal comparado</i>	82
II. LA CRIMINOLOGÍA	83
1. CONCEPTO DE CRIMINOLOGÍA	84
2. OBJETO DE LA CRIMINOLOGÍA.....	84
3. EL SISTEMA CRIMINOLÓGICO.....	85

A)	<i>Fenomenología criminal</i>	85
B)	<i>Criminología general</i>	86
C)	<i>Criminología clínica</i>	86
a)	Diagnóstico criminológico	87
b)	Etiología criminológica	87
c)	Pronóstico criminológico	88
d)	Terapia criminológica	88
4.	LOS MÉTODOS EN CRIMINOLOGÍA	88
A)	<i>Estudios sobre grupos criminológicos concretos</i>	89
B)	<i>Estudio clínico sobre casos concretos</i>	89
5.	CORRIENTES CONTEMPORÁNEAS	89
6.	VALORACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA CRIMINOLOGÍA	90
III.	CIENCIAS AUXILIARES DEL DERECHO PENAL	92
1.	LA MEDICINA LEGAL Y LA PSIQUIATRÍA FORENSE	92
2.	LA PSICOLOGÍA JUDICIAL	92
3.	LA POLICÍA CIENTÍFICA	93
4.	LA ESTADÍSTICA CRIMINAL	93
TEMA 4.	EVOLUCIÓN HISTÓRICO-DOCTRINAL DEL DERECHO PENAL MODERNO	95
I.	EL DERECHO PENAL DEL ANTIGUO RÉGIMEN	95
II.	EL PENSAMIENTO PENAL DE LA ILUSTRACIÓN Y EL MOVIMIENTO REFORMISTA	96
III.	LA LUCHA DE ESCUELAS EN ITALIA	97
1.	LA ESCUELA CLÁSICA	97
2.	LA ESCUELA POSITIVA	98
3.	LA LUCHA ENTRE LA ESCUELA CLÁSICA Y LA POSITIVA	99
4.	TEORÍAS INTERMEDIAS	100
IV.	EL POSITIVISMO	100
1.	EL POSITIVISMO JURÍDICO	101
2.	EL POSITIVISMO NATURALISTA	101
V.	LA CIENCIA DEL DERECHO PENAL EN EL SIGLO XX	102
1.	REACCIÓN ANTIFORMALISTA	102
A)	<i>Renacimiento filosófico</i>	102
a)	La Filosofía de los Valores	102
b)	El iusnaturalismo	103
B)	<i>La defensa social</i>	103
2.	EL DERECHO PENAL ENTRE LAS DOS GUERRAS MUNDIALES	104
3.	EL DERECHO PENAL POSTERIOR A LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL	105

A) <i>Reacción iusnaturalista</i>	105
B) <i>Controversias dogmáticas</i>	105
VI. CORRIENTES CONTEMPORÁNEAS	106
1. DIRECTRICES DE POLÍTICA CRIMINAL	106
2. RELACIÓN ENTRE LAS CIENCIAS PENALES	109
3. ORIENTACIONES DE LA TEORÍA GENERAL DEL DELITO	110
VII. LA CIENCIA ESPAÑOLA DEL DERECHO PENAL.....	111
1. LOS PRECURSORES	111
2. LA ILUSTRACIÓN	111
3. EL CLASICISMO EN ESPAÑA	112
4. EL CORRECCIONALISMO	113
A) <i>Los krausistas</i>	113
B) <i>Los correccionalistas</i>	113
5. LA CRIMINOLOGÍA	114
6. LA DOGMÁTICA JURÍDICO-PENAL	115
TEMA 5. EVOLUCIÓN HISTÓRICO-LEGAL DEL DERECHO PENAL	117
I. EL PERÍODO ANTERIOR A LA CODIFICACIÓN	117
II. EL CÓDIGO PENAL DE 1822.....	118
III. EL CÓDIGO PENAL DE 1848 Y LA REFORMA DE 1850	119
IV. LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL DE 1870	120
V. EL CÓDIGO PENAL DE 1928.....	120
VI. LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL DE 1932	121
VII. EL CÓDIGO PENAL, TEXTO REFUNDIDO DE 1944.....	121
VIII. EL TEXTO REFUNDIDO DE 1973.....	122
1. LA LEY DE REFORMA URGENTE Y PARCIAL DEL CÓDIGO PENAL DE 1983.....	122
2. LA LEY ORGÁNICA DE ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO PENAL DE 1989	123
IX. LOS PROYECTOS DE REFORMA DE LA LEGISLACIÓN PENAL	123
1. PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE CÓDIGO PENAL DE 1980	123
2. PROPUESTA DE ANTEPROYECTO DE NUEVO CÓDIGO PENAL DE 1983	124
3. PROYECTO DE CÓDIGO PENAL DE 1992.....	124
X. EL CÓDIGO PENAL DE 1995.....	124
XI. PRINCIPIOS INFORMADORES DEL CÓDIGO PENAL ESPAÑOL.....	127
XII. LEGISLACIÓN PENAL COMPLEMENTARIA Y ESPECIAL.....	128
1. LEYES QUE COMPLEMENTAN EL CÓDIGO PENAL	129
2. LEYES PENALES ESPECIALES	130

PRIMERA PARTE

TEORÍA DE LA NORMA PENAL

TEMA 6. FUENTES DEL DERECHO PENAL.....	133
--	-----

I.	EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD	133
1.	ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD	133
2.	SIGNIFICADO DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD	135
3.	GARANTÍAS DERIVADAS DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD	135
	A) <i>Garantía criminal</i>	135
	B) <i>Garantía penal</i>	136
	C) <i>Garantía judicial</i>	136
	D) <i>Garantía de ejecución</i>	136
4.	EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL	136
5.	VIGENCIA INCOMPLETA DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD	138
	A) <i>Fijación del tipo penal</i>	138
	B) <i>Determinación de la pena</i>	138
	C) <i>Los estados peligrosos</i>	139
	D) <i>Conclusión</i>	139
II.	LAS DIVERSAS FUENTES DEL DERECHO PENAL	139
1.	LA LEY	140
	A) <i>La reserva de ley orgánica</i>	140
	B) <i>Los decretos legislativos</i>	141
	C) <i>El decreto-ley</i>	142
	D) <i>Los bandos militares</i>	142
2.	LA COSTUMBRE	143
3.	LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO	144
4.	LOS TRATADOS INTERNACIONALES	144
5.	LA JURISPRUDENCIA	144
	A) <i>Estructura de una sentencia penal del Tribunal Supremo</i>	144
	B) <i>Congruencia de las sentencias del Tribunal Supremo</i>	145
	C) <i>Valor de las sentencias del Tribunal Supremo como fuentes de Derecho Penal</i>	145
6.	EL PAPEL DE LA DOCTRINA CIENTÍFICA	146
7.	LA ANALOGÍA	147
	A) <i>Concepto de analogía</i>	147
	B) <i>Derecho comparado</i>	147
	C) <i>Legislación española</i>	147
	D) <i>Casos dudosos</i>	148
TEMA 7.	LA NORMA PENAL	149
I.	ESTRUCTURA DE LA NORMA PENAL	149
1.	PRESUPUESTO Y CONSECUENCIA DE LA NORMA PENAL	149
2.	DIFERENCIAS ENTRE NORMA Y LEY PENAL	150
3.	LA LEY PENAL COMO NORMA DE VALORACIÓN Y NORMA DE DETERMINACIÓN	150
II.	LOS DESTINATARIOS DE LA NORMA PENAL	151
III.	CLASES DE NORMAS PENALES	151
1.	NORMAS PENALES COMPLETAS E INCOMPLETAS	151

2.	LAS LEYES PENALES EN BLANCO	152
TEMA 8.	INTERPRETACIÓN Y DETERMINACIÓN DE LA LEY PENAL APLICABLE	154
I.	LA INTERPRETACIÓN DE LA LEY PENAL	154
1.	CONCEPTO Y OBJETO	154
2.	CLASES DE INTERPRETACIÓN	154
II.	EL CONCURSO DE NORMAS PENALES	155
1.	CONCEPTO DE CONCURSO DE NORMAS PENALES	156
2.	DISTINTAS RELACIONES ENTRE LAS NORMAS PENALES	156
A)	<i>Relación de especialidad</i>	156
B)	<i>Relación de subsidiariedad</i>	157
C)	<i>Relación de consunción</i>	157
D)	<i>Relación de alternatividad</i>	158
3.	EL CONCURSO DE LEYES EN EL DERECHO POSITIVO ESPAÑOL	158
III.	EL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA Y EL PRINCIPIO DEL <i>IN DUBIO, PRO REO</i>	159
1.	EL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA	159
2.	EL PRINCIPIO DEL <i>IN DUBIO, PRO REO</i>	160
TEMA 9.	VIGENCIA TEMPORAL DE LA LEY PENAL	162
I.	PRINCIPIO GENERAL: IRRETROACTIVIDAD DE LA LEY PENAL	162
1.	LEGISLACIÓN ESPAÑOLA	163
2.	FUNDAMENTO Y EXTENSIÓN	163
II.	RETROACTIVIDAD DE LA LEY PENAL MÁS FAVORABLE	164
1.	LEGISLACIÓN ESPAÑOLA	164
2.	FUNDAMENTO Y EXTENSIÓN	164
3.	DETERMINACIÓN DE LA LEY PENAL MÁS FAVORABLE	165
4.	ALGUNOS CASOS ESPECIALES	166
A)	<i>Leyes intermedias</i>	166
B)	<i>Leyes temporales</i>	166
C)	<i>Leyes que regulan los plazos de prescripción</i>	167
D)	<i>Normas que regulan la ejecución de las penas</i>	168
TEMA 10.	VIGENCIA ESPACIAL DE LA LEY PENAL	171
I.	EL PRINCIPIO DE TERRITORIALIDAD	171
1.	PRESUPUESTOS	172
2.	DETERMINACIÓN DEL TERRITORIO ESPAÑOL	172
A)	<i>Espacio terrestre</i>	172
B)	<i>Espacio marítimo</i>	172
C)	<i>Espacio aéreo</i>	173

II.	PRINCIPIOS COMPLEMENTARIOS	174
1.	PRINCIPIO PERSONAL O DE NACIONALIDAD	174
2.	PRINCIPIO REAL O DE PROTECCIÓN	175
3.	PRINCIPIO DE COMUNIDAD DE INTERESES; JURISDICCIÓN UNIVERSAL	175
III.	LA EXTRADICIÓN	180
1.	CONCEPTO, FUNDAMENTO Y NATURALEZA	181
2.	CLASES DE EXTRADICIÓN	181
3.	FUENTES DE LA EXTRADICIÓN	182
	A) <i>Fuentes de la extradición activa</i>	182
	B) <i>Fuentes de la extradición pasiva</i>	183
4.	LA ORDEN DE DETENCIÓN EUROPEA (EURO-ORDEN) Y LOS PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA	183
5.	PRINCIPIOS INFORMADORES EN MATERIA DE EXTRADICIÓN	184
	A) <i>Por razón del delito</i>	184
	a) Principio de legalidad	185
	b) Principio de identidad o doble incriminación	185
	c) Principio de especialidad	185
	d) No entrega por delitos políticos	185
	e) No entrega por delitos militares	188
	f) <i>Minima non curat praetor</i>	189
	g) Delitos perseguibles a instancia de parte	189
	h) Delitos cometidos por medios audiovisuales	189
	B) <i>Por razón del delincuente</i>	189
	C) <i>Por razones humanitarias</i>	190
IV.	EL DERECHO DE ASILO Y LA PROTECCIÓN SUBSIDIARIA	191

SEGUNDA PARTE

LA TEORÍA DEL DELITO

SECCIÓN PRIMERA: CONCEPTO DEL DELITO

TEMA 11.	EL CONCEPTO JURÍDICO DEL DELITO	197
I.	EL CONCEPTO FORMAL DEL DELITO	197
II.	EL CONCEPTO MATERIAL DEL DELITO	198
III.	EVOLUCIÓN HISTÓRICO-DOGMÁTICA DE LA TEORÍA DEL DELITO	199
1.	EL CAUSALISMO	200
	A) <i>La escuela clásica en Italia</i>	200
	a) Postura filosófica	200
	b) Teorías penales	200
	c) Influjo de la escuela clásica italiana	201

B)	<i>La escuela clásica en Alemania</i>	201
a)	Postura filosófica	201
b)	Teorías penales	202
c)	Valoración de la escuela clásica alemana	203
d)	Influjo en España	203
C)	<i>La escuela neoclásica</i>	204
a)	Postura filosófica	204
b)	Teorías penales	204
c)	Valoración de la escuela neoclásica	205
d)	Influjo en España	206
2.	LA ESCUELA DE KIEL	206
3.	EL FINALISMO	207
A)	<i>La doctrina finalista de Welzel</i>	207
a)	Postura filosófica	207
b)	Teorías penales	208
c)	Valoración del finalismo	209
d)	Influjo en España	210
B)	<i>De la prevención general a la sistemática finalista</i>	210
a)	Postura doctrinal	210
b)	Teorías penales	211
c)	Valoración	211
d)	Influjo de estas teorías	212
C)	<i>Influjo actual del finalismo en España</i>	212
IV.	EL CONCEPTO DEL DELITO EN EL DERECHO PENAL ESPAÑOL	212
1.	DEFINICIÓN DEL DELITO	212
2.	SIGNIFICADO Y FUNCIÓN DE LA DEFINICIÓN LEGAL	213
V.	CLASIFICACIÓN DE LAS INFRACCIONES PENALES POR SU GRAVEDAD	213

SECCIÓN SEGUNDA: ELEMENTOS ESENCIALES DEL DELITO

TEMA 12.	LA ACCIÓN COMO ELEMENTO BÁSICO DEL DELITO	219
I.	EVOLUCIÓN DOCTRINAL DEL CONCEPTO DE ACCIÓN	219
1.	DIVERSOS SIGNIFICADOS DE LA PALABRA «ACCIÓN»	219
2.	LA POLÉMICA DOCTRINAL ACERCA DEL CONCEPTO DE ACCIÓN	220
A)	<i>Funciones del concepto de acción</i>	220
B)	<i>Concepto causal de la acción</i>	221
a)	Exposición del concepto causal	221
b)	Valoración del concepto causal	223

C)	<i>Concepto final de la acción</i>	224
a)	Exposición del concepto finalista	224
b)	Valoración del concepto finalista.....	226
D)	<i>La doctrina social de la acción</i>	228
a)	Precusores	228
b)	Formulación de Jescheck	229
c)	Valoración.....	230
3.	LÍMITES DEL CONCEPTO DE ACCIÓN Y DEL DE TIPICIDAD	230
A)	<i>Funciones del concepto de acción</i>	230
B)	<i>Función de la tipicidad</i>	231
C)	<i>Valoración de la distinción entre acción y tipicidad</i>	232
a)	Razones a favor de la distinción	232
b)	Importancia de la distinción	233
II.	LA ACCIÓN COMO CONDUCTA HUMANA	233
1.	CONCEPTO DE CONDUCTA HUMANA	233
A)	<i>El actuar humano</i>	233
B)	<i>Cuadro sinóptico de la conducta humana</i>	234
C)	<i>Definición de conducta humana</i>	236
D)	<i>Concepto del voluntario in se y del voluntario in causa</i>	237
2.	VALORACIÓN DEL ANTERIOR CONCEPTO DE ACCIÓN.....	238
A)	<i>Actividad y pasividad</i>	239
B)	<i>Intención e imprudencia</i>	240
III.	ELEMENTO OBJETIVO DE LA CONDUCTA HUMANA. LA RELACIÓN DE CAUSALIDAD	241
1.	TEORÍAS INDIVIDUALIZADORAS.....	242
2.	TEORÍAS GENERALIZADORAS	243
3.	LA IMPUTACIÓN PERSONAL	244
IV.	ELEMENTO SUBJETIVO DE LA ACCIÓN.....	245
1.	EL DOLO	245
A)	<i>Concepto de dolo</i>	245
B)	<i>Elementos del dolo</i>	246
a)	Elemento intelectual	246
b)	Elemento volitivo.....	246
C)	<i>Clases de dolo</i>	247
2.	LA CULPA.....	248

A) <i>Concepto de culpa</i>	248
B) <i>Elementos de la culpa</i>	249
a) Elemento intelectual	249
b) Elemento volitivo.....	249
C) <i>Clases de culpa</i>	251
TEMA 13. CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA ACCIÓN	252
I. LA FUERZA IRRESISTIBLE	252
1. CONCEPTO	252
2. NATURALEZA JURÍDICA	252
3. EXTENSIÓN.....	253
A) <i>Casos tradicionalmente considerados</i>	253
B) <i>Movimientos reflejos</i>	253
II. LOS ESTADOS DE INCONSCIENCIA.....	254
1. EL SUEÑO Y EL SONAMBULISMO	254
2. LA EMBRIAGUEZ LETÁRGICA.....	255
3. LA HIPNOSIS	255
III. EL CASO FORTUITO	256
1. CONCEPTO	256
2. NATURALEZA JURÍDICA	256
A) <i>Opiniones doctrinales</i>	257
B) <i>Tratamiento legislativo</i>	257
TEMA 14. TEORÍA GENERAL DEL INJUSTO	259
I. EVOLUCIÓN HISTÓRICO-DOGMÁTICA DE LOS CONCEPTOS DE ANTIJURIDICIDAD Y TIPICIDAD Y DE SU RELACIÓN	260
1. ANTIJURIDICIDAD FORMAL Y ANTIJURIDICIDAD MATERIAL	260
2. EVOLUCIÓN DE LA TEORÍA DEL TIPO Y DE SU RELACIÓN CON LA ANTIJURIDICIDAD	261
A) <i>La escuela clásica</i>	261
B) <i>La escuela neoclásica</i>	262
C) <i>La escuela finalista</i>	262
D) <i>La teoría sobre los elementos negativos del tipo</i>	263
II. EL CONTENIDO DEL INJUSTO	264
1. ELEMENTOS DEL INJUSTO: LA TIPICIDAD Y LA ANTIJURIDICIDAD	264
2. CONTENIDO OBJETIVO/SUBJETIVO DEL INJUSTO.....	266
3. NATURALEZA JURÍDICA DEL INJUSTO: NORMA DE VALORACIÓN/NORMA DE DETERMINACIÓN.....	268

TEMA 15. LA TIPICIDAD.....	270
I. DIVERSAS ACEPCIONES DEL TÉRMINO «TIPO»	270
II. FUNCIONES DEL TIPO.....	270
1. EL TIPO Y EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD	271
2. FUNCIÓN INDICIARIA DEL TIPO.....	271
III. FUNDAMENTO DE LA TIPICIDAD: EL BIEN JURÍDICO PROTEGIDO.....	271
1. CONCEPTO DE BIEN JURÍDICO PROTEGIDO.....	272
2. BIEN JURÍDICO PROTEGIDO Y OBJETO MATERIAL	272
3. FUNCIONES DEL BIEN JURÍDICO PROTEGIDO	273
4. CLASES DE DELITOS POR SU RELACIÓN CON EL BIEN JURÍDICO PROTEGIDO	274
IV. LA FORMULACIÓN DE LOS TIPOS Y EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD	275
TEMA 16. EL TIPO OBJETIVO	277
I. ELEMENTOS DE LOS TIPOS	277
1. ELEMENTOS DESCRIPTIVOS Y NORMATIVOS	277
2. ELEMENTOS OBJETIVOS Y SUBJETIVOS.....	278
3. LAS CONDICIONES OBJETIVAS DE PUNIBILIDAD.....	278
II. LOS SUJETOS Y EL OBJETO MATERIAL DE LA ACCIÓN TÍPICA	279
1. EL SUJETO ACTIVO	279
2. EL SUJETO PASIVO	280
3. EL OBJETO MATERIAL	281
III. TIEMPO Y LUGAR DE LA ACCIÓN TÍPICA	281
1. TEORÍAS DOCTRINALES	281
2. SOLUCIONES MÁS ACEPTADAS.....	282
3. SOLUCIÓN LEGAL	283
IV. ESTRUCTURA DE LOS TIPOS PENALES.....	283
1. DELITOS SIN RESULTADO.....	284
A) <i>Delitos formales</i>	284
B) <i>Delitos de simple omisión o de omisión propia</i>	285
C) <i>Diferenciación de los delitos por actividad y por pasividad</i>	285
2. DELITOS CON RESULTADO	285
A) <i>Delitos materiales</i>	286
B) <i>La imputación del resultado</i>	286
a) Teoría de la adecuación	287
b) Teoría de la relevancia jurídica	287
c) Teoría de la imputación objetiva	288

d) Doctrina jurisprudencial sobre la imputación del resultado a la acción.....	293
C) <i>Delitos de comisión por omisión o de omisión impropia</i>	295
D) <i>La omisión de garante</i>	298
V. CONEXIÓN DE LOS TIPOS	299
1. TIPOS SIMPLES	299
2. TIPOS COMPUESTOS	300
TEMA 17. EL TIPO SUBJETIVO Y AUSENCIA DE TIPICIDAD	301
I. EL ELEMENTO SUBJETIVO EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA	301
II. EL DOLO	301
1. CLASES HISTÓRICAS DE DOLO	302
A) <i>El versari in re illicita</i>	302
B) <i>Otras formas históricas de dolo</i>	303
2. EL DOLO EN EL CÓDIGO PENAL VIGENTE	304
A) <i>Inclusión legislativa del dolo</i>	304
B) <i>Elementos que abarca el dolo</i>	305
3. LA ACTUAL CLASIFICACIÓN DEL DOLO	305
A) <i>Teoría de la probabilidad</i>	306
B) <i>Teoría del consentimiento</i>	306
C) <i>Valoración de ambas teorías</i>	307
4. LOS ELEMENTOS SUBJETIVOS DEL TIPO	308
A) <i>Origen histórico</i>	308
B) <i>Clasificación de Mezger</i>	308
C) <i>Elementos diferenciales</i>	309
III. LA IMPRUDENCIA.....	310
1. FUNDAMENTACIÓN DE LA PUNICIÓN DE LA IMPRUDENCIA	310
A) <i>Fundamentación del injusto en el hecho imprudente</i>	310
B) <i>Elemento fundamentador del injusto del hecho imprudente</i>	312
2. LA IMPRUDENCIA EN EL CÓDIGO PENAL ESPAÑOL	313
A) <i>Denominación</i>	313
B) <i>Política criminal</i>	313
a) Principios de política criminal.....	313
b) Delitos que admiten la comisión imprudente.....	314
C) <i>La imprudencia en el Código Penal</i>	315

a)	La estructura del tipo imprudente.....	315
b)	Especies básicas: la imprudencia grave, la imprudencia menos grave y la imprudencia leve	318
c)	La profesionalidad	319
d)	Cualificación para vehículos de motor y armas	321
D)	<i>La acción imprudente con varios resultados</i>	321
E)	<i>Concurrencia de culpas</i>	322
F)	<i>Valoración</i>	324
IV.	FORMAS MIXTAS DE DOLO E IMPRUDENCIA	324
1.	LA PRETERINTENCIONALIDAD	324
2.	LOS DELITOS CUALIFICADOS POR EL RESULTADO	325
V.	AUSENCIA DE TIPICIDAD	326
1.	AUSENCIA DE TIPICIDAD.....	326
2.	CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA TIPICIDAD.....	327
A)	<i>La adecuación social</i>	327
B)	<i>El riesgo permitido</i>	329
C)	<i>Otras causas de exclusión de la tipicidad</i>	329
TEMA 18.	LA ANTIJURIDICIDAD: AUSENCIA DE JUSTIFICACIÓN.....	332
I.	TEORÍA GENERAL DE LAS CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN.....	332
1.	FUNDAMENTO DE LAS CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN	333
A)	<i>Ausencia de interés</i>	333
B)	<i>Interés preponderante</i>	333
2.	NATURALEZA OBJETIVA/SUBJETIVA	334
3.	EFFECTOS DE LAS CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN	336
II.	EL CUMPLIMIENTO DE UN DEBER	336
1.	CONCEPTO	336
2.	FUNDAMENTO	337
3.	NATURALEZA JURÍDICA	337
4.	EXTENSIÓN.....	337
5.	REQUISITOS.....	338
III.	EL EJERCICIO LEGÍTIMO DE UN DERECHO, OFICIO O CARGO	339
1.	CONCEPTO	339
2.	FUNDAMENTO Y NATURALEZA JURÍDICA	340
3.	EXTENSIÓN.....	340
A)	<i>El derecho a la corrección</i>	340
B)	<i>Las lesiones en los deportes</i>	341
C)	<i>El tratamiento médico</i>	341

a)	Tratamientos médicos coactivos.....	342
b)	Tratamientos voluntarios.....	343
D)	<i>El ejercicio de la abogacía</i>	345
4.	REQUISITOS.....	345
IV.	LA LEGÍTIMA DEFENSA.....	345
1.	CONCEPTO.....	345
2.	FUNDAMENTO.....	346
3.	NATURALEZA JURÍDICA.....	347
4.	EXTENSIÓN.....	347
A)	<i>Bienes defendibles</i>	347
B)	<i>Personas que pueden defenderlos</i>	348
5.	REQUISITOS LEGALES.....	349
V.	EL ESTADO DE NECESIDAD.....	350
1.	CONCEPTO.....	351
A)	<i>Texto legal</i>	351
B)	<i>Definición doctrinal</i>	351
C)	<i>Diferencias con otras causas de justificación</i>	352
2.	FUNDAMENTO Y NATURALEZA JURÍDICA.....	352
3.	EXTENSIÓN.....	354
A)	<i>Bienes y derechos incluidos</i>	354
B)	<i>El auxilio necesario</i>	354
4.	REQUISITOS.....	355
A)	<i>Estado de necesidad</i>	355
a)	Situación de peligro.....	355
b)	Necesidad de lesionar un bien jurídico.....	355
c)	El elemento subjetivo.....	356
B)	<i>Ponderación de los males</i>	357
C)	<i>Falta de intencionalidad</i>	358
D)	<i>Obligación de sacrificarse</i>	359
VI.	EL CONSENTIMIENTO DEL OFENDIDO.....	359
1.	CONCEPTO.....	359
2.	FUNDAMENTO Y NATURALEZA JURÍDICA.....	360
3.	EXTENSIÓN.....	360
4.	REQUISITOS.....	361
TEMA 19.	LA CULPABILIDAD.....	362
I.	CONCEPTO JURÍDICO-PENAL DE LA CULPABILIDAD.....	362

1.	CONCEPTO DE CULPABILIDAD	363
2.	EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL PRINCIPIO DE CULPABILIDAD	363
II.	FUNDAMENTO DE LA CULPABILIDAD	364
1.	EL LIBRE ALBEDRÍO	364
A)	<i>El conocimiento científico</i>	365
B)	<i>Concepto de libertad</i>	365
C)	<i>Pruebas de la existencia de la libertad</i>	366
a)	La introyección de los propios actos	366
b)	El consentimiento universal	367
c)	La contemplación del mundo jurídico.....	367
d)	Valoración de las pruebas anteriores.....	368
D)	<i>Límites de la libertad</i>	368
E)	<i>La influencia de las Neurociencias en el Derecho Penal</i>	370
2.	OTRAS FUNDAMENTACIONES	371
A)	<i>Necesidad de la pena</i>	371
B)	<i>Normalidad de la motivación</i>	372
C)	<i>Teoría comunicativa de la culpabilidad</i>	374
3.	VALORACIÓN	375
A)	<i>Examen crítico de las fundamentaciones</i>	375
B)	<i>Labor del Juez penal</i>	376
III.	NATURALEZA DE LA CULPABILIDAD	376
1.	TEORÍA PSICOLÓGICA	376
2.	TEORÍA NORMATIVA MIXTA.....	377
3.	TEORÍA EstrictAMENTE NORMATIVA	378
IV.	ESTRUCTURA DE LA CULPABILIDAD.....	379
V.	EFFECTOS DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA CULPABILIDAD	379
TEMA 20.	LA IMPUTABILIDAD	380
I.	CONCEPTO DE IMPUTABILIDAD.....	380
1.	DEFINICIÓN.....	380
2.	EFFECTOS DE LA IMPUTABILIDAD	381
3.	NATURALEZA JURÍDICA DE LA IMPUTABILIDAD.....	381
II.	LA INIMPUTABILIDAD.....	381
1.	FORMULACIÓN DE LAS CAUSAS DE INIMPUTABILIDAD	381
2.	MEDIDAS APLICABLES.....	382
III.	EL MOMENTO DE LA IMPUTABILIDAD	382
1.	REGLA GENERAL	382
2.	LAS ACCIONES LIBERAE IN CAUSA.....	383

A)	<i>Teoría general de las acciones liberae in causa</i>	383
B)	<i>Las acciones liberae in causa en la legislación anterior al Código Penal de 1995</i>	384
C)	<i>Las acciones liberae in causa en el Código Penal de 1995</i>	385
D)	<i>Valoración crítica</i>	386
IV.	NOCIONES DE PSICOPATOLOGÍA	387
1.	LAS PSICOSIS.....	388
A)	<i>Concepto y clasificación</i>	388
B)	<i>Psicosis orgánicas</i>	388
a)	Las epilepsias	388
b)	Psicosis tóxicas. Trastornos mentales debidos al consumo de sustancias psicotrópicas	389
c)	Psicosis traumáticas. Síndrome posconmocional o cerebral post-traumático.....	390
d)	Psicosis seniles. Demencias seniles.....	390
e)	Otras psicosis orgánicas. Trastornos mentales debidos a enfermedad somática	390
C)	<i>Psicosis funcionales</i>	390
a)	La esquizofrenia	390
b)	La paranoia.....	391
c)	La psicosis maniaco-depresiva o trastorno bipolar	392
2.	LAS NEUROSIS	392
A)	<i>Concepto y clasificación</i>	393
B)	<i>Neurosis actuales</i>	394
a)	Neurosis de terror	394
b)	Neurosis de angustia	394
c)	Neurastenia	394
C)	<i>Neurosis funcionales</i>	395
a)	La histeria	395
b)	La obsesión	396
3.	LAS DEPRESIONES	396
4.	LAS PSICOPATÍAS.....	397
A)	<i>Concepto de psicopatía</i>	397
B)	<i>Diferencias con las psicosis y con las neurosis</i>	398
C)	<i>Diversos tipos de psicopatías</i>	398
a)	La escuela americana.....	398
b)	La escuela alemana.....	399
c)	Clasificación Internacional de las Enfermedades (CIE-10) de la Organización Mundial de la Salud	399
d)	Valoración.....	399
5.	EL RETRASO MENTAL	400

V. LAS CAUSAS DE INIMPUTABILIDAD EN EL CÓDIGO PENAL DE 1995	400
1. ANOMALÍAS Y ALTERACIONES PSÍQUICAS	401
A) <i>Historia</i>	401
B) <i>La fórmula legal vigente</i>	401
a) Elemento biológico	402
b) Elemento psicológico	402
c) Aplicación de la eximente	403
2. LA INTOXICACIÓN PLENA	404
3. EL SÍNDROME DE ABSTINENCIA	404
A) <i>Elemento biológico</i>	405
B) <i>Elemento psicológico</i>	405
C) <i>La actio libera in causa</i>	406
4. LAS ALTERACIONES EN LA PERCEPCIÓN	406
5. LA MENOR EDAD	407
A) <i>Los códigos penales del siglo XIX</i>	407
B) <i>Los códigos penales del siglo XX</i>	407
C) <i>La solución actual</i>	408
TEMA 21. CONCIENCIA DE LA ANTIJURIDICIDAD	410
I. LA CONCIENCIA DE LA ANTIJURIDICIDAD	410
1. CONCEPTO	410
2. CONTENIDO	410
3. IMPORTANCIA PARA LA CULPABILIDAD	411
II. LA PROBLEMÁTICA DEL ERROR	412
1. CONCEPTO DE ERROR	412
2. CLASES DE ERROR	413
A) <i>Error esencial y accidental</i>	413
B) <i>Error invencible y vencible</i>	413
C) <i>Error propio e impropio</i>	414
D) <i>Error de tipo y de prohibición</i>	414
a) Concepto	414
b) Historia de la clasificación	414
c) Contenido	415
3. NATURALEZA JURÍDICA	416
A) <i>Teoría del dolo</i>	416
B) <i>Teoría estricta de la culpabilidad</i>	417
C) <i>Teoría restringida de la culpabilidad</i>	417
D) <i>Conclusión</i>	418
4. REGULACIÓN JURÍDICA DEL ERROR PROPIO	418

A)	<i>Regulación del error propio</i>	418
a)	Texto legal	419
b)	Regulación del error de tipo	419
c)	Regulación del error de prohibición	420
B)	<i>Regulación del error impropio</i>	420
a)	Error impropio sin error <i>in delicto</i>	421
b)	Error <i>in delicto</i>	423
c)	Conclusión.....	423
C)	<i>El delito imaginario</i>	423
5.	RESUMEN SOBRE EL ERROR	424
TEMA 22.	LA EXIGIBILIDAD DE OTRA CONDUCTA.....	425
I.	LA EXIGIBILIDAD DE LA CONDUCTA.....	425
1.	CONCEPTO DIFERENCIAL	425
2.	NATURALEZA JURÍDICA	426
II.	LAS CAUSAS DE EXCULPACIÓN	428
1.	EL MIEDO INSUPERABLE	429
A)	<i>Concepto diferencial</i>	429
B)	<i>Texto legal</i>	430
C)	<i>Naturaleza jurídica</i>	430
D)	<i>Requisitos</i>	431
a)	Miedo insuperable	431
b)	Realidad del mal	432
2.	EL ESTADO DE NECESIDAD EXCULPANTE	432
3.	EL ENCUBRIMIENTO ENTRE CIERTOS PARIENTES	433
A)	<i>Texto legal</i>	433
B)	<i>Naturaleza jurídica</i>	434
C)	<i>Requisitos</i>	434
a)	Parientes comprendidos	434
b)	Formas de encubrimiento exentas	435
c)	Responsabilidad civil	435
4.	LA CONDICIÓN DE VÍCTIMA DE TRATA DE SERES HUMANOS.....	436
TEMA 23.	LA PUNIBILIDAD	437
I.	LA PUNIBILIDAD COMO ELEMENTO DEL DELITO	437
1.	HISTORIA.....	437
2.	CONCEPTO DIFERENCIAL	438
3.	NATURALEZA JURÍDICA	438

4.	EFFECTOS DE LA EXCLUSIÓN DE LA PUNIBILIDAD	438
II.	CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA PUNIBILIDAD	439
1.	CAUSAS PERSONALES	439
A)	<i>Nociones</i>	440
B)	<i>Exenciones</i>	440
	a) Jefes de Estado extranjeros	440
	b) Diplomáticos	441
C)	<i>Inviolabilidades</i>	441
	a) El Rey	441
	b) El Defensor del Pueblo	442
	c) Los parlamentarios	442
D)	<i>Inmunidades</i>	443
2.	LAS EXCUSAS ABSOLUTORIAS	443
A)	<i>Las sustracciones entre ciertos parientes</i>	444
	a) Texto legal	444
	b) Parientes comprendidos	444
	c) Delitos incluidos.....	445
	d) Breve crítica.....	445
B)	<i>Rebelión y sedición</i>	445
C)	<i>El resto de las excusas absolutorias</i>	446
3.	LAS CONDICIONES OBJETIVAS DE PROCEDIBILIDAD.....	446
A)	<i>Concepto diferencial</i>	446
B)	<i>Acto jurídico anterior</i>	447
C)	<i>Delitos perseguibles a instancia de parte</i>	447

SECCIÓN TERCERA

EL DELITO CIRCUNSTANCIADO

TEMA 24.	LAS CIRCUNSTANCIAS MODIFICATIVAS	451
I.	TEORÍA GENERAL DE LAS CIRCUNSTANCIAS MODIFICATIVAS	451
1.	NATURALEZA JURÍDICA	451
2.	CLASIFICACIONES	453
3.	COMUNICABILIDAD	453
4.	INHERENCIA.....	458
5.	INCOMPATIBILIDADES	459
II.	LAS CIRCUNSTANCIAS ATENUANTES.....	459

1.	LAS EXIMENTES INCOMPLETAS.....	460
	A) <i>Texto legal</i>	460
	B) <i>Naturaleza jurídica</i>	460
	C) <i>Interpretación</i>	461
	a) Eximentes comprendidas.....	461
	b) Requisitos mínimos	461
	c) Medidas aplicables	462
	D) <i>Inherencia</i>	462
	E) <i>Incompatibilidades</i>	462
	F) <i>Eficacia penológica</i>	462
2.	LAS ATENUANTES ORDINARIAS.....	463
	A) <i>La adición</i>	463
	a) Texto legal	463
	b) Interpretación.....	463
	c) Límites	464
	d) Inherencia.....	465
	B) <i>Los estados emocionales</i>	465
	a) Texto legal	465
	b) Interpretación.....	465
	c) Inherencia.....	467
	C) <i>La confesión</i>	467
	a) Texto legal	467
	b) Interpretación.....	467
	c) Inherencia.....	468
	D) <i>La reparación del daño</i>	468
	a) Texto legal	468
	b) Interpretación.....	469
	c) Inherencia.....	470
	E) <i>Las dilaciones indebidas</i>	470
	a) Texto legal	470
	b) Interpretación.....	470
3.	LA ATENUANTE POR ANALOGÍA.....	470
	A) <i>Texto legal</i>	471
	B) <i>Interpretación</i>	471
III.	LAS CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES	471
1.	LA ALEVOSÍA.....	472

A)	<i>Texto legal</i>	472
B)	<i>Interpretación</i>	472
a)	Concepto de alevosía	472
b)	Limitación a los delitos contra las personas	473
C)	<i>Comunicabilidad</i>	473
D)	<i>Inherencia</i>	474
E)	<i>Incompatibilidades</i>	474
2.	EL ABUSO DE SUPERIORIDAD	474
A)	<i>Texto legal</i>	474
B)	<i>Interpretación</i>	474
C)	<i>Comunicabilidad</i>	475
3.	EL PRECIO, RECOMPENSA O PROMESA	475
A)	<i>Texto legal</i>	475
B)	<i>Interpretación</i>	475
C)	<i>Comunicabilidad</i>	476
D)	<i>Inherencia</i>	476
4.	MOTIVOS DISCRIMINATORIOS.....	476
A)	<i>Texto legal</i>	476
B)	<i>Interpretación</i>	476
C)	<i>Comunicabilidad</i>	477
D)	<i>Inherencia</i>	477
5.	EL ENSAÑAMIENTO.....	477
A)	<i>Texto legal</i>	477
B)	<i>Interpretación</i>	477
C)	<i>Comunicabilidad</i>	478
D)	<i>Inherencia</i>	478
E)	<i>Incompatibilidades</i>	478
6.	EL ABUSO DE CONFIANZA	479
A)	<i>Texto legal</i>	479
B)	<i>Interpretación</i>	479
C)	<i>Comunicabilidad</i>	479
D)	<i>Inherencia</i>	479
E)	<i>Incompatibilidades</i>	479
7.	EL CARÁCTER PÚBLICO.....	480
A)	<i>Texto legal</i>	480
B)	<i>Interpretación</i>	480
C)	<i>Comunicabilidad</i>	480
D)	<i>Inherencia</i>	480
8.	LA REINCIDENCIA	480

A) <i>Texto legal</i>	481
B) <i>Interpretación</i>	482
C) <i>Comunicabilidad</i>	482
IV. LA MAL LLAMADA CIRCUNSTANCIA MIXTA DE PARENTESCO	482
1. TEXTO LEGAL.....	482
2. INTERPRETACIÓN	482
3. COMUNICABILIDAD	483
4. INHERENCIA.....	484

SECCIÓN CUARTA

FORMAS DE APARICIÓN DEL DELITO

TEMA 25. EL GRADO DE EJECUCIÓN DEL DELITO.....	487
I. LA FASE INTERNA.....	487
II. LAS FORMAS DE RESOLUCIÓN MANIFESTADA	488
1. CONCEPTO	488
2. HISTORIA.....	489
3. NATURALEZA JURÍDICA	489
4. FORMAS PUNIBLES	490
A) <i>La conspiración</i>	490
B) <i>La proposición</i>	491
C) <i>La provocación</i>	492
D) <i>La apología del delito</i>	492
E) <i>El agente provocador</i>	493
III. LOS ACTOS PREPARATORIOS.....	494
1. CONCEPTO	494
2. HISTORIA.....	494
3. LÍMITES RESPECTO A LOS ACTOS DE EJECUCIÓN.....	495
IV. LA TENTATIVA.....	496
1. CONCEPTO	496
2. TEXTO LEGAL.....	497
3. ELEMENTOS.....	497
A) <i>Elementos positivos</i>	498
B) <i>La evitación voluntaria de la consumación del delito</i>	498
a) El desistimiento con un solo partícipe en el delito.....	498
b) El desistimiento de uno de los partícipes	499
4. LA TENTATIVA INIDÓNEA	500
A) <i>Concepto</i>	500
B) <i>Naturaleza jurídica y punición</i>	500
C) <i>Límites</i>	501

V.	LA CONSUMACIÓN DEL DELITO.....	502
1.	CONCEPTO.....	502
2.	TEXTO LEGAL.....	502
3.	DISTINCIÓN CON EL AGOTAMIENTO.....	502
TEMA 26.	LA CODELINCUENCIA.....	503
I.	LA DISTINCIÓN ENTRE AUTOR Y PARTÍCIPE.....	503
1.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	503
A)	<i>Enfoque ontológico</i>	503
B)	<i>Enfoque legal</i>	504
2.	TEORÍAS DOCTRINALES.....	504
A)	<i>Concepto unitario</i>	504
B)	<i>Concepto restrictivo</i>	505
a)	Teoría objetivo-formal.....	505
b)	Teoría objetivo-material.....	505
c)	Teoría del dominio del hecho.....	506
II.	LA AUTORÍA.....	506
1.	CONCEPTO DE AUTOR EN EL CÓDIGO PENAL.....	506
A)	<i>Texto legal</i>	507
B)	<i>Interpretación del precepto</i>	507
2.	MODALIDADES DE LA AUTORÍA.....	507
A)	<i>La autoría directa</i>	507
B)	<i>La autoría mediata</i>	507
a)	Concepto.....	507
b)	Fundamento.....	508
c)	Límites de la autoría mediata.....	508
C)	<i>La coautoría</i>	509
a)	Concepto.....	509
b)	Teorías sobre la coautoría.....	509
c)	El exceso del coautor.....	510
D)	<i>La llamada participación necesaria</i>	510
a)	Concepto.....	511
b)	Clases.....	511
c)	Sujetos punibles.....	511
III.	LA PARTICIPACIÓN CRIMINAL.....	511

1.	CONCEPTO	512
2.	FUNDAMENTO DE SU PUNIBILIDAD	512
3.	NATURALEZA JURÍDICA	512
4.	PRESUPUESTOS.....	513
	A) <i>La accesoriedad</i>	513
	B) <i>La unidad del título de imputación</i>	514
5.	LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN	514
	A) <i>La inducción</i>	514
	a) Concepto	515
	b) Elementos.....	515
	B) <i>La cooperación</i>	516
	a) Concepto	516
	b) Texto legal	516
	c) Criterios diferenciales	517
	d) Requisitos	518
6.	PROBLEMAS REFERENTES A LA PARTICIPACIÓN CRIMINAL.....	518
	A) <i>La problemática del elemento subjetivo en la participación</i>	518
	a) Participación dolosa en delito doloso	518
	b) Participación en delitos culposos	519
	c) Participación dolosa en delito culposo	519
	B) <i>Exceso y desistimiento del partícipe</i>	519
IV.	LA AUTORÍA EN DELITOS POR MEDIOS AUDIOVISUALES	519
	1. TEXTO LEGAL.....	520
	2. EXTENSIÓN.....	520
	3. PROBLEMÁTICA DEL TEXTO LEGAL	520
	4. CONSIDERACIONES CRÍTICAS.....	521
TEMA 27.	CONCURSO DE DELITOS	522
	I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	522
	II. EL CONCURSO DE DELITOS.....	523
	1. CONCEPTO	523
	2. CLASES	523
	3. EL CONCURSO REAL.....	524
	A) <i>Concepto</i>	524
	B) <i>Regulación legal</i>	524
	a) Acumulación aritmética.....	525
	b) Acumulación jurídica.....	525
	c) Supuestos comprendidos	528

4.	EL CONCURSO IDEAL Y DELITO MEDIO	530
	A) <i>Concepto</i>	530
	B) <i>Regulación legal</i>	531
	a) Reglas penológicas del concurso ideal	531
	b) Reglas penológicas del delito medio.....	532
III.	EL DELITO CONTINUADO.....	533
	1. CONCEPTO Y NATURALEZA JURÍDICA	533
	2. REGULACIÓN LEGAL	534
	A) <i>Requisitos del delito continuado</i>	535
	B) <i>Reglas aplicables</i>	535
	C) <i>Notas críticas</i>	536

TERCERA PARTE

LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO

TEMA 28.	TEORÍA GENERAL DE LA PENA	541
I.	CONCEPTO DE PENA	541
	1. DEFINICIÓN.....	541
	2. HISTORIA.....	542
	3. PRINCIPIOS.....	542
	4. DIFERENCIA CON OTROS CONCEPTOS	543
II.	FUNCIÓN Y FINES DE LA PENA.....	544
	1. TEORÍAS PENALES.....	544
	A) <i>Teorías absolutas</i>	544
	B) <i>Teorías relativas</i>	544
	a) La prevención general	545
	b) La prevención especial	545
	C) <i>Teorías mixtas</i>	546
	a) Los Proyectos alemanes de Código Penal	546
	b) La prevención general positiva	546
	c) La teoría de la diferenciación.....	547
	D) <i>Función y fines de las medidas penales</i>	547
	2. FUNDAMENTACIÓN DE LA PENA	548
	A) <i>Función del Estado</i>	548
	B) <i>Función del Derecho</i>	549
	C) <i>Función del Derecho Penal</i>	550
	D) <i>Función de la pena</i>	550

a)	La justicia conmutativa.....	551
b)	La justicia distributiva.....	551
c)	La justicia social.....	551
d)	Fin último de la pena	552
3.	CONCLUSIONES	552
A)	<i>Consideración estática y dinámica</i>	552
B)	<i>Interdependencia de los fines subalternos de la pena</i>	552
C)	<i>Resumen final</i>	553
4.	LEGISLACIÓN ESPAÑOLA.....	553
TEMA 29.	ESTUDIO CONCRETO DE LAS PENAS	555
I.	LA POLÉMICA EN TORNO A LA PENA DE MUERTE	555
1.	REGULACIÓN LEGAL	555
2.	ARGUMENTOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS.....	556
A)	<i>Doctrina de la Iglesia</i>	556
B)	<i>Argumentos filosóficos</i>	556
3.	ARGUMENTOS CRIMINOLÓGICOS	556
A)	<i>Efectos positivos de la pena de muerte</i>	557
a)	Efecto intimidatorio	557
b)	Protección de la sociedad.....	559
B)	<i>Contraindicaciones de la pena de muerte</i>	560
a)	Resocialización del delincuente	560
b)	Abuso estatal	561
c)	Error judicial.....	561
C)	<i>Conclusiones</i>	562
II.	CLASIFICACIÓN DE LAS PENAS EN EL CÓDIGO PENAL DE 1995	563
1.	PENAS PRINCIPALES Y ACCESORIAS	563
2.	POR EL BIEN JURÍDICO LIMITADO	563
3.	POR SU GRAVEDAD	564
III.	LAS PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD	566
1.	LA PENA DE PRISIÓN.....	566
A)	<i>Orígenes remotos</i>	566
B)	<i>Intentos de corrección</i>	566
C)	<i>Las galeras</i>	567
D)	<i>Tendencias reformadoras</i>	567
E)	<i>El sistema progresivo</i>	568

2.	LAS PENAS CORTAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD.....	569
3.	REGULACIÓN EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA DE LAS PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD	571
	A) <i>Prisión permanente revisable</i>	571
	B) <i>Prisión</i>	574
	C) <i>La localización permanente</i>	575
	D) <i>La responsabilidad personal subsidiaria por impago de multa</i>	576
IV.	LAS PENAS RESTRICTIVAS DE DERECHOS	576
1.	PENAS QUE AFECTAN AL EMPLEO O CARGO PÚBLICO.....	576
	A) <i>Inhabilitación absoluta</i>	576
	B) <i>Inhabilitación especial</i>	577
	C) <i>Suspensión</i>	577
2.	EL RESTO DE LAS INHABILITACIONES	577
3.	PENAS RESTRICTIVAS DE OTROS DERECHOS	578
4.	EL TRABAJO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	580
V.	LA PENA DE MULTA	581
1.	PROBLEMÁTICA DE LA PENA DE MULTA	581
2.	REGULACIÓN LEGAL	582
	A) <i>El sistema de los días-multa</i>	582
	B) <i>La multa proporcional</i>	584
VI.	LAS PENAS ACCESORIAS.....	585
1.	PENAS QUE LLEVAN CONSIGO OTRAS ACCESORIAS	586
2.	DELITOS QUE PUEDEN LLEVAR CONSIGO PENA ACCESORIA.....	587
TEMA 30.	LA DETERMINACIÓN DE LA PENA	589
I.	PLANTEAMIENTO ACTUAL DEL PROBLEMA	589
II.	EL PROCESO DE DETERMINACIÓN DE LA PENA	590
1.	LA DETERMINACIÓN LEGAL DE LA PENA.....	590
	A) <i>Bases del sistema español</i>	590
	a) Pena del tipo.....	590
	b) Pena superior e inferior en grado.....	591
	B) <i>Reglas de aplicación de la pena</i>	593
	a) Grado de ejecución.....	593
	b) Grado de participación.....	593
	c) Circunstancias modificativas.....	594
	d) Reglas especiales.....	599
2.	LA DETERMINACIÓN JUDICIAL DE LA PENA	600
TEMA 31.	LA EJECUCIÓN DE LA PENA	601
I.	LA EJECUCIÓN DE LAS PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD	601

1.	LAS FORMAS SUSTITUTIVAS DE LA EJECUCIÓN DE LAS PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD	602
	A) <i>La suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad</i>	602
	a) Introducción	602
	b) Régimen general	603
	c) Ampliación para enfermos terminales	608
	d) Ampliación por reparación del daño causado por el delito	609
	e) Ampliación para drogodependientes	609
	B) <i>La sustitución de la ejecución de las penas privativas de libertad: la expulsión de extranjeros</i>	611
2.	EL CUMPLIMIENTO DE LAS PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD	612
	A) <i>Régimen y tratamiento penitenciario</i>	613
	B) <i>Sistema progresivo e individualización científica</i>	614
	C) <i>El sistema progresivo en la legislación española actual</i>	615
3.	EL RÉGIMEN GENERAL DE CUMPLIMIENTO DE LA PENA DE PRISIÓN; ACCESO AL TERCER GRADO Y LA «SUSPENSIÓN Y LIBERTAD CONDICIONAL»	616
	A) <i>El acceso al tercer grado penitenciario</i>	616
	a) El período de prueba	616
	b) La satisfacción de la responsabilidad civil	617
	B) <i>La Libertad condicional</i>	619
	a) Naturaleza jurídica	619
	b) Normas de aplicación común a los supuestos normales de suspensión de la condena y subsiguiente libertad condicional	620
	c) Supuestos normales de concesión de la suspensión de la ejecución de la pena y consiguiente libertad condicional	622
	d) Supuestos especiales de concesión de la suspensión de la ejecución de la pena y consiguiente libertad condicional: la prisión permanente revisable y el caso de los terroristas. El artículo 92 del CP	624
4.	EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO DE LAS PENAS EN LOS CASOS DE ACUMULACIÓN JURÍDICA	625
	A) <i>Régimen general para la acumulación y régimen especial para terroristas: el artículo 78 del CP</i>	625
	B) <i>Régimen especial para la acumulación con pena de prisión permanente revisable: el artículo 78 bis</i>	628
5.	LA INTERVENCIÓN JUDICIAL EN LA EJECUCIÓN: EL JUEZ DE VIGILANCIA PENITENCIARIA	628
II.	LA EJECUCIÓN DE LA PENA DE MULTA	630
1.	EJECUCIÓN DE LA PENA DE MULTA CUANDO EL CONDENADO ES SOLVENTE	630

A)	<i>Tiempo y forma de pago</i>	631
B)	<i>Momento procesal</i>	632
C)	<i>Obligatoriedad del pago</i>	634
2.	EJECUCIÓN DE LA PENA DE MULTA PARA EL CONDENADO INSOLVENTE: LA RESPONSABILIDAD PERSONAL SUBSIDIARIA POR IMPAGO DE MULTA	635
A)	<i>Naturaleza jurídica</i>	635
B)	<i>Especies</i>	635
a)	Responsabilidad personal subsidiaria por impago de días-multa....	636
b)	Responsabilidad personal subsidiaria por impago de multas proporcionales	636
III.	EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESTANTES CLASES DE PENAS.....	636
IV.	EL CÓMPUTO DE LAS PENAS.....	637
TEMA 32.	LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD	638
I.	TEORÍA GENERAL DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD	638
1.	CONCEPTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD	638
A)	<i>Origen</i>	638
B)	<i>Necesidad</i>	638
C)	<i>Definición</i>	639
2.	FUNDAMENTO DE LAS MEDIDAS.....	639
A)	<i>Concepto de peligrosidad</i>	639
B)	<i>Clases de peligrosidad</i>	640
a)	Peligrosidad predelictual y postdelictual	640
b)	Peligrosidad criminal y social.....	641
3.	CONSTITUCIONALIDAD DE LAS MEDIDAS	642
II.	LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL CÓDIGO PENAL.....	642
1.	PRESUPUESTOS PARA SU IMPOSICIÓN.....	642
A)	<i>Supuestos en los que pueden imponer medidas</i>	643
B)	<i>Supuestos controvertidos</i>	643
a)	Grave adicción a las drogas	643
b)	Habitualidad.....	644
C)	<i>Conclusión</i>	645
2.	CLASES DE MEDIDAS	645
A)	<i>Medidas privativas de libertad</i>	645
B)	<i>Medidas no privativas de libertad</i>	647
C)	<i>La libertad vigilada</i>	648
D)	<i>La inhabilitación profesional</i>	649
E)	<i>La expulsión de extranjeros</i>	650
3.	CONCURRENCIA DE PENAS Y MEDIDAS	650
4.	ALZAMIENTO Y SUSTITUCIÓN.....	652
5.	QUEBRANTAMIENTO	653

III. LAS MEDIDAS RELATIVAS A MENORES	654
1. NATURALEZA JURÍDICA DE LA LEY	654
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN	654
3. LAS MEDIDAS PARA MENORES.....	655
A) <i>Clases de medidas</i>	655
B) <i>Reglas de aplicación</i>	657
C) <i>Pluralidad de infracciones</i>	659
D) <i>Mayoría de edad del menor sujeto a medida</i>	660
E) <i>Ejecución de las medidas</i>	660
F) <i>Régimen de aplicación de la medida privativa de libertad</i>	661
4. EL DERECHO ADJETIVO	662
A) <i>Jurisdicción y competencia</i>	662
B) <i>Partes procesales</i>	662
C) <i>Procedimiento</i>	663
5. LAS SOLUCIONES EXTRAJUDICIALES.....	663
6. VALORACIÓN DE LA LEY	664
TEMA 33. EXTINCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CRIMINAL Y SUS EFECTOS	665
I. CAUSAS DE EXTINCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CRIMINAL	665
1. MUERTE DEL REO.....	666
2. CUMPLIMIENTO DE LA CONDENA.....	666
3. REMISIÓN DEFINITIVA DE LA PENA	667
4. EL DERECHO DE GRACIA: AMNISTÍA E INDULTO.....	667
A) <i>Razones del derecho de gracia</i>	667
B) <i>El indulto</i>	668
5. EL PERDÓN DEL OFENDIDO	669
A) <i>Personas legitimadas</i>	669
B) <i>Delitos en los que el perdón tiene efectos extintivos</i>	669
C) <i>Requisitos del perdón</i>	670
6. PRESCRIPCIÓN DEL DELITO Y DE LA PENA.....	670
A) <i>Prescripción del delito</i>	670
a) <i>Plazos de prescripción</i>	670
b) <i>Cómputo de los plazos</i>	671
c) <i>Interrupción de la prescripción</i>	672
B) <i>Prescripción de la pena</i>	673
a) <i>Plazos de prescripción</i>	673
b) <i>Cómputo de los plazos</i>	674
c) <i>Prescripción de las medidas</i>	674

II. LA INSCRIPCIÓN DE LAS SENTENCIAS Y LA REHABILITACIÓN DEL CONDENADO	675
1. INSCRIPCIÓN DE LOS ANTECEDENTES PENALES	675
2. LA REHABILITACIÓN	675
A) <i>Regulación legal</i>	676
B) <i>Tipos de rehabilitación</i>	676
C) <i>Requisitos</i>	677
TEMA 34. RESPONSABILIDAD CIVIL, CONSECUENCIAS ACCESORIAS Y COSTAS PROCESALES	678
I. LA RESPONSABILIDAD CIVIL	678
1. NATURALEZA	678
2. CONTENIDO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL	680
A) <i>La restitución</i>	680
B) <i>La reparación del daño</i>	681
C) <i>La indemnización de los perjuicios</i>	681
3. PERSONAS RESPONSABLES CIVILMENTE	682
A) <i>Responsabilidad civil directa</i>	683
a) La responsabilidad civil del responsable criminal	683
b) La responsabilidad del partícipe a título lucrativo	684
c) La responsabilidad civil directa de las compañías aseguradoras	684
B) <i>La responsabilidad civil en los casos de exención de responsabilidad penal</i>	685
a) La responsabilidad civil en los casos de inimputabilidad	685
b) Otros supuestos	687
c) Estimación por el Tribunal penal de alguna de las causas de exención que afecten a la responsabilidad civil	688
C) <i>Responsabilidad civil en los casos de minoría de dieciocho años</i>	688
D) <i>La responsabilidad civil subsidiaria</i>	688
a) Responsabilidad civil subsidiaria de los padres y tutores respecto de los daños y perjuicios causados por los mayores de dieciocho años sujetos a su patria potestad o tutela	689
b) Responsabilidad civil del empresario	689
c) La responsabilidad subsidiaria de los titulares de vehículos de motor	691
d) La responsabilidad de los titulares de Centros de enseñanza	691
e) La responsabilidad civil del Estado, las Comunidades Autónomas, Provincia, Isla o el Municipio y demás Entes públicos	692
4. FRACCIONAMIENTO, TRANSMISIÓN Y PRESCRIPCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL	693
5. RESPONSABILIDAD CIVIL ESPECÍFICA EN DETERMINADOS DELITOS	693
6. EXTINCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL	694
II. LAS CONSECUENCIAS ACCESORIAS	694
1. EL COMISO	694

2.	LA TOMA DE MUESTRAS DE ADN	696
III.	LAS COSTAS PROCESALES	696
IV.	PRELACIÓN DE RESPONSABILIDADES PECUNIARIAS	697

CUARTA PARTE

LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LA PERSONA JURÍDICA

TEMA 35.	RESPONSABILIDAD PENAL DE LA PERSONA JURÍDICA	701
I.	INTRODUCCIÓN	701
II.	EVOLUCIÓN LEGISLATIVA ESPAÑOLA	703
III.	LA ACTUACIÓN EN NOMBRE DE OTRO	704
IV.	LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LA PERSONA JURÍDICA	704
1.	PERSONAS JURÍDICAS RESPONSABLES.....	705
2.	REQUISITOS DE IMPUTACIÓN DEL DELITO A LA PERSONA JURÍDICA	706
3.	CAUSAS DE EXENCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL.....	708
4.	CIRCUNSTANCIAS MODIFICATIVAS	710
5.	REGLAS DE EXIGIBILIDAD DE RESPONSABILIDAD PARA LA PERSONA FÍSICA Y JURÍDICA POR LOS MISMOS HECHOS	711
V.	LAS PENAS APLICABLES A LAS PERSONAS JURÍDICAS.....	711
1.	EL CATÁLOGO DE PENAS	711
2.	LA DETERMINACIÓN DE LA PENA APLICABLE A LA PERSONA JURÍDICA.....	712
3.	LA PENA DE MULTA.....	714
A)	<i>El sistema de los días multa</i>	714
B)	<i>La multa proporcional</i>	715
C)	<i>La ejecución de la pena de multa</i>	716
VI.	MEDIDAS APLICABLES A LAS ORGANIZACIONES SIN PERSONALIDAD JURÍDICA	717
VII.	LA EXTINCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL Y LA REHABILITACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA.....	718
VIII.	LA RESPONSABILIDAD CIVIL	719

ABREVIATURAS

ACP	Anteproyecto de Código Penal. 1992
AT	Audiencia Territorial
AP	Audiencia Provincial
BAPG	Borrador de Anteproyecto de Código Penal. Parte General. 1990
BOC	<i>Boletín Oficial de las Cortes</i>
BOE	<i>Boletín Oficial del Estado</i>
CC	Código Civil
CdeC	Código de Comercio
CdelaC	Código de la Circulación
CGC	Comisión General de Codificación
CGPJ	Consejo General del Poder Judicial
CJM	Código de Justicia Militar
CP	Código Penal de 1995
CPD	Código Penal derogado. 1973
CPM	Código Penal Militar
LCPJM	Ley Orgánica reguladora de la Competencia y el Procedimiento de los Juzgados de Menores. 1992
LEC	Ley de Enjuiciamiento Civil
LECrim	Ley de Enjuiciamiento Criminal
LEP	Ley de Extradición Pasiva. 1985
LDPJ	Ley de Demarcación y de Planta Judicial. 1988
LGP	Ley General Penitenciaria
LNA	Ley de Navegación Aérea
LOPJ	Ley Orgánica del Poder Judicial
LPDMM	Ley Penal y Disciplinaria de la Marina Mercante
LPRS	Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social
LRPM	Ley de Responsabilidad Penal del Menor
LTCSV	Ley sobre el Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial
LTTM	Ley de Tribunales Tutelares de Menores
LVM	Ley de Vagos y Maleantes
PANCP	Propuesta de Anteproyecto de Nuevo Código Penal. 1983
PLOCP	Proyecto de Ley Orgánica de Código Penal. 1980
STC	Sentencia del Tribunal Constitucional
STS	Sentencia del Tribunal Supremo
TC	Tribunal Constitucional
TS	Tribunal Supremo

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

I. OBRAS GENERALES DE DERECHO PENAL

Se reseñan en este apartado sólo las obras más importantes de Derecho Penal.

- ANTOLISEI, F., *Manual de Derecho Penal. Parte General*, traducción del italiano por Juan del Rosal y Ángel Torío, Uteha, Buenos Aires, 1960.
- ANTÓN ONECA, J., *Derecho Penal. Parte General*, 2.^a ed. anotada y puesta al día por Hernández Guijarro y Beneytez Merino, Akal, Torrejón de Ardoz (Madrid), 1986.
- ARROYO DE LAS HERAS-MUÑOZ CUESTA, *Manual de Derecho Penal*, vol. I-II, Aranzadi, Pamplona, 1985-1988.
- BACIGALUPO, E., *Principios de Derecho Penal Español: Parte General*, Akal, Madrid, 1998.
- BAUMANN, J., *Derecho Penal*, Depalma, Buenos Aires, 1981.
- BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE, I., y otros, *Lecciones de Derecho Penal. Parte General*, 2.^a ed., Praxis, Barcelona, 1999.
- *Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Penal*, tomo I, Iustel, 2010.
- BERISTAIN IPIÑA, A., *Ciencia Penal y Criminología*, Tecnos, Madrid, 1985.
- BOUZAT-PINATEL, *Traité de Droit Pénal et de Criminologie*, t. III: *Criminologie*, 3.^a ed., Dalloz, París, 1975.
- BUSTOS RAMÍREZ, J., *Manual de Derecho Penal Español. Parte General*, 4.^a ed. Ariel, Barcelona, 1994.
- CARBONELL MATEU, J. C., *Derecho Penal: Concepto y principios constitucionales*, 2.^a ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 1996.
- CEREZO MIR, J., *Curso de Derecho Penal Español. Parte General*, vol. I-II, Tecnos, Madrid, 2004.
- *Parte General*, Lecciones 26-40, UNED, Madrid, 1997.
- COBO DEL ROSAL-QUINTANAR DÍEZ, *Instituciones de Derecho Penal Español. Parte General*, CESEJ, Madrid, 2004.
- COBO DEL ROSAL-VIVES ANTÓN, *Derecho Penal. Parte General*, 4.^a ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 1999.
- CUELLO CALÓN, E., *Derecho Penal Español, Parte General*, vol. I-II. Puesto al día por César Camargo Hernández, 18.^a ed., Bosch, Barcelona, 1980.
- CUELLO CONTRERAS, J., *El Derecho Penal Español. Curso de iniciación. Parte General*, 2.^a ed., Cívitas, Madrid, 1996.
- GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, A., *Criminología. Una Introducción a sus fundamentos teóricos*, 6.^a ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.
- *Manual de Criminología*, Espasa Calpe, Madrid, 1988.
- *Tratado de Criminología*, 4.^a ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2009.
- *Derecho Penal. Introducción*, 3.^a ed., Ramón Areces, Madrid, 2005.
- GIMBERNAT ORDEIG, E., *Introducción a la Parte General del Derecho Penal Español*, Facultad de Derecho de la UCM, Madrid, 1979.
- *Estudios de Derecho Penal*, Tecnos, Madrid, 1996.
- *Ensayos penales*, Tecnos, Madrid, 1999.
- *Concepto y método de la Ciencia del Derecho Penal*, Tecnos, Madrid, 1999.
- GÓMEZ BENÍTEZ, J. M., *Teoría Jurídica del Delito*, Cívitas, Madrid, 1984.
- GÓMEZ RIVERO, M. C., *Nociones Fundamentales de Derecho Penal. Parte general*, Tecnos, 2010.
- GÖPPINGER, H., *Criminología*, Reus, Madrid, 1975.
- HASSEMER, W., *Introducción a los Fundamentos del Derecho Penal*, traducción por Arroyo y Muñoz Conde, Bosch, Barcelona, 1985.
- HASSEMER, W., y MUÑOZ CONDE, F. J., *Introducción a la Criminología*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2001.
- JAKOBS, G., *Derecho Penal. Parte General. Fundamentos y teoría de la imputación*, Marcial Pons, Madrid, 2003.

- *Estudios de Derecho Penal*, traducción de Peñaranda Ramos, Suárez González y Cancio Meliá, Cívitas, Madrid, 1997.
- JESCHECK, H. H., *Tratado de Derecho Penal*, traducción de la 3.ª ed. alemana y adiciones de Mir Puig y Muñoz Conde, vol. I-II, Bosch, Barcelona, 1983. Traducción de la 4.ª ed. alemana de José Luis Manzanares, Comares, Granada, 1993. Traducción de la 5.ª ed. de Miguel Olmedo Cardenete, Comares, Granada, 2002.
- JIMÉNEZ DE ASUA, L., *Traducción al Tratado de Derecho Penal de v. Liszt, Tratado de Derecho Penal*, vol. I-VII, 2.ª ed. Losada, Buenos Aires, 1964-1970.
- LANDROVE DÍAZ, G., *Introducción al Derecho Penal Español*, 6.ª ed., Tecnos, Madrid, 2004.
- LISZT, F. von, *Tratado de Derecho Penal*, vol. I, II y III. Traducción y notas de Quintiliano Saldaña y de Luis Jiménez de Asua, 1.ª ed., 1914-1917, 2.ª ed., 1926-1929, 3.ª ed. s / a., Reus, Madrid.
- LUZÓN CUESTA, J. M.ª, *Compendio de Derecho Penal. Parte General*, 20.ª ed., Dykinson, Madrid, 2010.
- LUZÓN PEÑA, D. M., *Curso de Derecho Penal. Parte General I*, Universitas, Madrid, 1996.
- *Lecciones de Derecho Penal, Parte General*, 2.ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2012.
- *Derecho Penal del estado social y democrático de derecho*, La Ley, Madrid, 2010.
- MAURACH, R., *Tratado de Derecho Penal*, vol. I-II. Traducción y notas de Juan Córdoba Roda, Ariel, Barcelona, 1962.
- MEZGER, E., *Tratado de Derecho Penal*, vol. I-II. Traducción y notas de Arturo Rodríguez Muñoz, 3.ª ed., Revista de Derecho Privado, Madrid, 1955-1957.
- MIR PUIG, S., *Adiciones a JESCHECK, Tratado*, 3.ª ed., 261-1042.
- *Derecho Penal. Parte General*, 9.ª ed., Reppertor, Barcelona, 2011.
- *Introducción a las bases del Derecho Penal*, Bosch, Barcelona, 1976.
- MUÑOZ CONDE, F., *Adiciones a JESCHECK, Tratado*, 3.ª ed., 1-260.
- *Introducción al Derecho Penal*, Bosch, Barcelona, 1975.
- *Teoría General del Delito*, 2.ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 1989.
- MUÑOZ CONDE-GARCÍA ARÁN, *Derecho Penal. Parte General*, 8.ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.
- OCTAVIO DE TOLEDO, E., *Sobre el concepto de Derecho Penal*, Univ. Complutense, Madrid, 1981.
- OCTAVIO DE TOLEDO-HUERTA TOCILDO, *Derecho Penal. Parte General*, 2.ª ed., R. Castellanos, Madrid, 1986.
- ORTS BERENGUER y GONZÁLEZ CUSSAC, *Compendio de Derecho Penal. Parte General*, 2.ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.
- PINATEL, J., *Criminologie*, véase: BOUZAT-PINATEL, *Criminologie*.
- POLAINO NAVARRETE, M., *Derecho Penal. Parte General*, t. I, *Fundamentos científicos del Derecho Penal*, Bosch, Barcelona, 1996.
- PUIG PEÑA-ORTIZ RICOL, *Derecho Penal. Parte General*, 7.ª ed., Mateu Cromo, Madrid, 1988.
- QUINTANO RIPOLLÉS, A., *Curso de Derecho Penal*, Revista de Derecho Privado, Madrid, 1963.
- QUINTERO OLIVARES, G., *Parte General del Derecho Penal*, con colaboración de Fermín Morales Prat, Aranzadi, 2009.
- (dir.), *La Reforma Penal de 2010: análisis y comentarios*, Aranzadi, 2010.
- RODRÍGUEZ DEVESA-SERRANO GÓMEZ, *Derecho Penal Español. Parte General*, 18.ª ed., Dykinson, Madrid, 1995.
- RODRÍGUEZ MOURULLO, G., *Derecho Penal. Parte General*, 1.ª Reimpresión, Cívitas, Madrid, 1978.
- RODRÍGUEZ MUÑOZ, A., *La doctrina de la acción finalista*, Universidad de Valencia, Valencia, 1978. Traducción y notas al Tratado de Derecho Penal de Mezger.
- RODRÍGUEZ RAMOS, L., *Compendio de Derecho Penal. Parte General*, Dykinson, Trivium, Madrid, 2010.
- ROMEO CASABONA, C., *Dogmática penal, política criminal y criminología en evolución*, Universidad de La Laguna, 1996.
- DEL ROSAL, J., *Tratado de Derecho Penal*, vol. I-II, 2.ª ed., Madrid, 1976.
- ROXIN, C., *Derecho Penal. Parte General. Fundamentos, la estructura de la Teoría del Delito*,

- tra-
ducción y notas de Luzón Peña, Díaz y García Conlledo, y Vicente Remesal, Cívitas, Madrid, 1997.
- *Derecho Penal Parte General*, t. I y II, Cívitas, Madrid, 2014.
- ROXIN-ARZT-TIEDEMANN, *Introducción al Derecho Penal y al Derecho Penal Procesal*, Ariel, Barcelona, 1989.
- SAINZ CANTERO, J. A., *Lecciones de Derecho Penal. Parte General*, 3.ª ed., Bosch, Barcelona, 1990.
- SAUER, W., *Derecho Penal. Parte General*, Traducción de Juan del Rosal, Bosch, Barcelona, 1956.
- SCHÜNEMANN, B. (comp.), *El Sistema moderno del Derecho Penal. Cuestiones fundamentales*, Tecnos, Madrid, 1991.
- SERRANO GÓMEZ, A., *Introducción a la Ciencia del Derecho Penal*, Uned, Madrid, 1981.
- SILVA SÁNCHEZ, J. M., *Aproximación al Derecho Penal contemporáneo*, Bosch, Barcelona, 1992.
- *La expansión del Derecho penal: aspectos de la política criminal en las sociedades postindustriales*, 2.ª ed., Cívitas, Madrid, 2001.
- *Lecciones de Derecho Penal*, 2.ª ed., Atelier, Barcelona, 2009.
- *El delito de omisión: concepto y sistema*, B de F, Montevideo, 2003.
- STRATENWERTH, G., *Derecho Penal. Parte General*, Edersa, Madrid, 1982.
- VIVES ANTÓN, T., *Fundamentos del sistema penal*, Tirant lo Blanch, 2.ª ed., Valencia, 2010.
- WELZEL, H., *Das Deutsche Strafrecht*, 11.ª ed., Auflage, Walter de Gruyter, Berlín, 1969. *Derecho Penal. Parte General*, trad. de la 11.ª ed. alemana por J. Bustos Ramírez y S. Yáñez Pérez, 3.ª ed. castellana, Editorial Jurídica, Santiago de Chile, 1984.
- WESSELS, J., *Derecho Penal. Parte General*, Depalma, Buenos Aires, 1980.
- ZAFFARONI, E. R., *Manual de Derecho Penal. Parte General*, 9.ª reimpr., Sociedad Anónima Editora, Buenos Aires, 1986.
- ZAFFARONI, E. R.; ALAGIA, A., y SLOKAR, A., *Derecho Penal. Parte General*, Ediar, Buenos Aires, 2000.
- ZUGALDIA ESPINAR, J. M., *Fundamentos de Derecho Penal. Parte General*, 4.ª ed. Universidad, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.

II. OBRAS SOBRE CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO ACORDES CON EL CÓDIGO PENAL DE 1995

- CHOCLÁN MONTALVO, J. A., *Individualización judicial de la pena: función de la culpabilidad y la prevención en la determinación de la sanción penal*, Colex, Madrid, 1997.
- GARCÍA ARÁN, M., *Fundamentos y aplicación de penas y medidas de seguridad en el Código Penal de 1995*, Aranzadi, Pamplona, 1997.
- GRACIA MARTÍN, L. (coord.); BOLDOVA PASAMAR, M. A., y ALASTUEY DOBON, M. C., *Las consecuencias jurídicas del delito en el nuevo Código Penal español*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2004.
- *Tratado de las consecuencias jurídicas del delito*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2006.
- *Lecciones de consecuencias jurídicas del delito*, Tirant lo Blanch, 4.ª ed., Valencia, 2011.
- LAMO RUBIO, J., *Penas y medidas de seguridad en el nuevo Código*, Bosch, Barcelona, 1997.
- LANDROVE DÍAZ, G., *Las consecuencias jurídicas del delito*, 6.ª ed., Tecnos, Madrid, 2005.
- LÓPEZ BELTRÁN DE HEREDIA, C., *Efectos civiles del delito y responsabilidad extracontractual*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1997.
- LLORCA ORTEGA, J., *Manual de determinación de la pena conforme al Código Penal de 1995*, 6.ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2004.
- MAPELLI CAFFARENA, B., *Las consecuencias jurídicas del delito*, Aranzadi, 2011.
- MAPELLI CAFFARENA, B., y TERRADILLOS BASOCO, J., *Las consecuencias jurídicas del delito*, 3.ª ed., Cívitas, Madrid, 1996.
- MOLINA BLÁZQUEZ, C., *La aplicación de la pena. Estudio práctico de las consecuencias del*

- delito*, 3.^a ed., Bosch, Barcelona, 2002.
- MOLINA BLÁZQUEZ, C. (coord.); ARMENDÁRIZ LEÓN, C.; BELTRÁN NÚÑEZ, A.; GÓMEZ LANZ, J., y OBREGÓN GARCÍA, A., *La aplicación de las consecuencias jurídicas del delito*, Bosch, Barcelona, 2004.
- OBREGÓN GARCÍA, A., *La atenuación de la pena*, Dykinson y Servicio de Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, Madrid, 1998.
- RÍOS MARTÍN, J. C., *Manual de ejecución penitenciaria: defenderse en la cárcel*, 6.^a ed., Colex, Madrid, 2010.
- *La prisión perpetua en España*, Gakoa, Donostia, 2013.
- SERRANO BUTRAGUEÑO, I., *Las penas en el nuevo Código Penal. Doctrina, jurisprudencia, Derecho comparado y casos prácticos*, Comares, Granada, 1996.
- TAMARIT SUMALLA, J. M., *Derecho Penitenciario*, Cedecs, Barcelona, 1996.
- TAMARIT SUMALLA, J. M., et al., *Curso de Derecho Penitenciario*, 2.^a ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.
- TAMARIT SUMALLA, J. M., y GARCÍA ALBERO, R. M., *La reforma de la ejecución penal*, Tirant lo Blanch, 2004.

III. COMENTARIOS A LA LEGISLACIÓN PENAL ESPAÑOLA

COMENTARIOS ANTIGUOS

- COBO DEL ROSAL-BAJO FERNÁNDEZ, *Comentarios a la Legislación Penal*, Edersa, Madrid, 1982 ss.
- CÓRDOBA-RODRÍGUEZ MOURULLO, *Comentarios al Código Penal*, vols. I-III, Bosch, Barcelona, 1972-1978.
- FERRER SAMA, A., *Comentarios al Código Penal*, vols. I-IV, Nogués, Murcia, 1946.
- GROIZARD y GÓMEZ DE LA SERNA, *El Código Penal de 1870 concordado y comentado*, vols. I-VII, 3.^a ed., García, Madrid, 1912-1921.
- LÓPEZ BARJA-RODRÍGUEZ RAMOS (coords.), *Código Penal comentado*, Akal, Madrid, 1990.
- (coords.), *Códigos Penales Españoles*, recopilación y coordinación, Akal, Madrid, 1988.
- MANZANARES-ALBÁCAR, *Código Penal (Comentarios y Jurisprudencia)*, Comares, Granada, 1987.
- PACHECO, J. F., *El Código Penal concordado y comentado*, vols. I-III, 6.^a ed., Madrid, 1988.
- QUINTANO RIPOLLÉS, A., *Comentarios al Código Penal*, 2.^a ed. revisada por Enrique Gimbernat Ordeig, Ed. Revista de Derecho Privado, Madrid, 1966.
- VIADA VILASECA, S., *Código Penal reformado de 1870*, 4.^a ed., vols. I-V y supl. I-VI, Madrid, 1900-1915.
- VIZMANOS, T. M.^a, y ÁLVAREZ MARTÍNEZ, C., *Comentarios al Código Penal de 1948*, vols. I-II, 2.^a ed., Alonso, Madrid, 1983.

COMENTARIOS AL CÓDIGO PENAL DE 1995

- ARROYO ZAPATERO (dir.) y A. NIETO MARTÍN, A.I. PÉREZ CEPEDA (coords.), *Comentarios al Código Penal*, Iustel, 2007.
- COBO DEL ROSAL, M. (dir.), *Comentarios al Código Penal*, Edersa, t. I a IV, Madrid, 2000.
- CONDE PUMPIDO FERREIRO, C. (dir.), *Código Penal. Doctrina y jurisprudencia*, Trivium, Madrid, 1997.
- CÓRDOBA RODA Y GARCÍA ARÁN (dirs.), *Comentarios al Código Penal. Parte Especial*, Marcial Pons, 2004.
- DÍEZ RIPOLLÉS, J. L., y GRACIA MARTÍN, L., *Comentarios al Código Penal. Parte Especial*, t. I y II, Tirant lo Blanch, Valencia, 1997.
- GÓMEZ TOMILLO, M. (dir.), *Comentarios al Código Penal*, 2.^a ed., Lex Nova, Valladolid, 2011.
- GONZALEZ CAUSACC, J. L., *Comentarios a la reforma del Código Penal de 2015*, Tirant lo

- Blanch, Valencia, 2015.
- LOPEZ BARJA DE QUIROJA, J., y CONDE PUMPIDO TOURÓN, C., *Comentarios al Código Penal*, Boch, Barcelona, 2007.
- LÓPEZ GARRIDO, D., y GARCÍA ARÁN, M. (coords.), *El Código Penal de 1995 y la voluntad del legislador*, Eurojuris, Madrid, 1996.
- MANZANARES SAMANIEGO, J. L., y CREMADES, J., *Comentarios al Código Penal*, La Ley-Actualidad, Madrid, 1996.
- QUINTERO OLIVARES, G. (dir.), *Comentarios al nuevo Código Penal*, 5.ª ed., Aranzadi, Pamplona, 2008.
- RODRÍGUEZ MOURULLO, G. (dir.), *Comentarios al Código Penal*, Cívitas, Madrid, 1997.
- SILVA SÁNCHEZ, J. M., *El nuevo Código Penal, Comentarios a la reforma 2010*, Wolters Kluwer, Madrid, 2012.
- VÁZQUEZ IRUZUBIETA, C., *Nuevo Código Penal comentado*, Edersa, Madrid, 1996.
- VIVES ANTÓN, T. S. (coord.), *Comentarios al Código Penal de 1995*, vols. I-II, Tirant lo Blanch, Valencia, 1996.

PRÓLOGO A LA DÉCIMA EDICIÓN

Esta nueva edición no viene motivada por ninguna reforma legislativa. Los acontecimientos políticos de los dos últimos años han impedido que se vuelva a modificar el Código Penal, lo que no deja de ser un alivio, y ha permitido tanto a la doctrina como a los Tribunales de justicia ir asimilando los cambios que se produjeron en 2015, tarea que, como ya se veía venir no ha resultado fácil.

Quizás lo más significativo sea que aún está pendiente de resolución el recurso de inconstitucionalidad que los grupos de la oposición plantearon a la introducción de la prisión permanente revisable. Pena que por cierto no se ha aplicado aún, aunque desde hace poco tiempo está abierto un procedimiento en el que podría llegar a condenarse por la misma.

Esta edición se ha aprovechado para revisar y actualizar algunas de las posturas doctrinales más novedosas que, pese a su complejidad, no pueden estar ausentes en una obra como ésta. También se ha realizado, en la medida de lo posible, una actualización jurisprudencial de aquellas novedades que se introdujeron en el Código mediante LO 1/2015.

LOS AUTORES

Madrid, 31 de julio de 2017

PRÓLOGO A LA NOVENA EDICIÓN

Esta nueva edición viene motivada por la reforma operada en el Código

Penal por la LO 1/2015, de 30 de marzo, que entró en vigor el 1 de julio de 2015.

Manifestábamos en la edición anterior nuestra preocupación por la deriva que la legislación penal española iba tomando en los últimos años, por cuanto parecían estar abandonándose, en aras a la supuesta protección de la sociedad, los principios esenciales del *Ius Puniendi*. El proceso ha culminado con la aprobación de esta Ley.

A lo largo de la obra se irán incorporando las reformas que la LO 1/2015 introduce, y la forma en que las introduce, pero queríamos dejar constancia aquí de la valoración general que hacemos de la misma.

La Exposición de Motivos justifica la reforma porque «la necesidad de fortalecer la confianza en la Administración de Justicia hace preciso poner a su disposición un sistema legal que garantice resoluciones judiciales previsibles que, además, sean percibidas en la sociedad como justas».

Dos comentarios hay que hacer a estas palabras.

Por una parte, y dejando al margen que la confianza en la Administración de Justicia no se puede resolver con una modificación del Código, hay que resaltar lo que el legislador de 2015 considera hacer «más previsibles» las resoluciones judiciales, con dos ejemplos concretos de entre los muchos que hay.

Hace más previsible la resolución judicial sobre la expulsión de un extranjero que el Juez o Tribunal la acuerde «*en la medida en que resulte necesario para asegurar la defensa del orden jurídico y restablecer la confianza en la vigencia de la norma infringida por el delito*» (art. 89.2).

Hace más previsible la resolución judicial sobre la remisión definitiva de la pena suspendida (que tras la reforma incluye además la libertad condicional) que el Juez o Tribunal tenga que decidirla *cuando finalice el plazo de suspensión «sin haber cometido el sujeto un delito que ponga de manifiesto que la expectativa en la que se fundaba la decisión de suspensión adoptada ya no puede ser mantenida, y cumplidas de forma suficiente las reglas de conducta fijadas por el juez o tribunal»* (art. 87.1).

Por otra parte, y en relación a que el sistema penal de un Estado tenga que responder a la percepción de la justicia que tenga la sociedad, el legislador español quizá debería tener en cuenta que su función no es satisfacer la opinión, a menudo irreflexiva y visceral de la mayoría, sino legislar de una manera racional respetando las garantías constitucionales.

¿Respeta la LO 1/2015 las garantías constitucionales? A nuestro juicio no por dos motivos:

Primero, porque las reformas que opera en la ejecución de la pena de prisión, con una técnica legislativa de la que se puede aseverar que es caótica, confusa y reiterativa, la hacen poco compatible con los principios de legalidad y seguridad jurídica, que según nuestra Constitución rigen también en la ejecución de la pena. Pero es que, además, la ejecución de la pena de prisión cada vez se inspira más, no ya en la retribución, sino en

una prevención general que ni siquiera es positiva o negativa, sino puramente simbólica. Función ésta que se impone en aras a supuestas necesidades de seguridad ciudadana a costa de los derechos del preso, al que, en teoría, la pena sólo priva de libertad. No olvidemos que el delincuente es ante todo una persona, y que «delincuente» es el que «comete delitos», ¿quién puede asegurar que no cometerá un delito, amenazado incluso con pena de prisión, en esta sociedad del riesgo en la que cada vez se penalizan más conductas?

Segundo, porque la reintroducción de la «cadena perpetua» —llamemos a las cosas por su nombre— en nuestro ordenamiento jurídico es incompatible con la Constitución. Recientemente el Tribunal Constitucional ha admitido a trámite el recurso contra la prisión permanente revisable, presentado por todos los grupos de la oposición en el Congreso de los Diputados, que estiman que la prisión permanente revisable es una «cadena perpetua encubierta» que vulnera cuatro artículos de la Carta Magna. Los recurrentes alegan que la prisión permanente revisable vulnera, el 15.1, que prohíbe penas inhumanas; el 17, que regula el principio de proporcionalidad; el 25.1, ya que no es una pena determinada sino que se prolonga en el tiempo incluso hasta la muerte del reo, y el 25.2, al restringir la posibilidad de reinserción.

Todos esos artículos de la Constitución se vulneran en la cadena perpetua, pero fundamentalmente se vulnera el principio de dignidad del artículo 10 de la Constitución. En palabras de nuestro compañero en la Universidad Julián C. Ríos Martín «una persona presa aunque haya cometido delitos terribles conserva su dignidad humana y tiene derecho a vivir y morir en ella, y los demás estamos comprometidos en esta causa, pues la dignidad no está sometida a criterios de merecimiento».

LOS AUTORES

Madrid, 31 de julio de 2015

PRÓLOGO A LA OCTAVA EDICIÓN

La nueva edición de esta obra viene motivada por las últimas reformas en la legislación penal, de las cuales sin duda la que más trascendencia tiene en el ámbito de la Parte General es la LO 5/2010 que modifica un número importante de artículos del Código Penal. Las novedades más significativas, por lo que a la Parte General se refiere, son la regulación pormenorizada de la responsabilidad penal de las personas jurídicas y la introducción de una nueva medida, la libertad vigilada.

La preocupación que manifestábamos en el prólogo a la séptima edición de esta obra se mantiene, o quizá se agrava. Así es, si las anteriores reformas dejaban en entredicho los principios de proporcionalidad, de irretroactividad de la ley penal desfavorable y de reinserción social, la inclusión en el

Código Penal de la responsabilidad penal de la persona jurídica puede hacer tambalearse los principios de culpabilidad y personalidad de las penas. Que el Derecho Penal debe proteger a la sociedad frente al delincuente es algo que no se cuestiona. Que pueda hacerse a cualquier coste es, sin embargo, algo distinto. Porque en última instancia abandonar los principios que limitan el *lus Puniendi* deja al ciudadano —a todos los ciudadanos— desprotegidos frente al Estado. Los próximos años permitirán constatar si realmente la distorsión de los principios penales ha merecido la pena.

Las últimas palabras, como en todas las ocasiones, se dirigen a nuestros queridos alumnos que con sus continuos cuestionamientos nos obligan a repensar hasta los temas que creíamos ya superados. A ellos dedicamos nuestro trabajo.

LOS AUTORES

Madrid, 30 de septiembre de 2010